

Acta de la Sesión del Consejo Académico celebrada el día 4 de julio de 1975 en la sala de Consejo de la Unidad Azcapotzalca.

1. Siendo las 18:10 horas se pasó lista de asistencia encontrándose presentes 32 Consejeros Propietarios y 2 Consejeros Suplentes, de 40 Consejeros registrados. Por lo tanto, se determinó que había quórum para llevar a cabo la sesión. La relación de asistentes se presenta en el anexo 1.
2. El Dr. Jorge Gutiérrez solicitó que, antes de proceder a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, se le concediese la palabra. Se le autorizó para ello y expuso que dentro de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se habían presentado desacuerdos internos que el Director de la División había prometido subsanar. Que esto no se había cumplido y como consecuencia habían renunciado los Jefes de los Departamentos de Derecho y de Contaduría y se había pedido la renuncia al Consejero Académico representante de los profesores del Departamento de Administración. Manifestó que la participación del Departamento de Economía dentro de los planes de estudio del tronco general de la División había sido muy reducida. Que en la discusión de los programas de asignaturas sólo se había llevado a cabo el análisis del Curso Economía I y que en la sesión en que se trató dicho programa se había manipulado la participación de los profesores asistentes en forma de asamblea política, desviando el nivel académico. Que esta situación no la había pedido exponer ante el Consejo Divisivo en virtud de que no se había reunido. Que en vista de lo anterior no se podía responsabilizar ya al desarrollo del Departamento a su cargo y que, por lo tanto, presentaba su renuncia como Jefe del

Departamento de Economía y como Profesor de la Universidad. Esto seguido abandonó la reunión.

A continuación pidió la palabra el Profesor Justo Cuellar quien expresó que, como Consejero Suplente del Departamento de Economía, se adhería a lo manifestado por el Dr. Jorge Gutiérrez, que presentaba también su renuncia y que al mismo tiempo traía la renuncia de todos los profesores del Departamento de Economía, excepto el Profesor Carlos Rosa Velazquez.

El Dr. Juan Casillas expresó que consideraba una falta de responsabilidad de los profesores del Departamento de Economía abandonar sus clases al inicio del trimestre ya que esta actitud podía perjudicar a los alumnos de la División. Que las renuncias debían notificarse con tiempo suficiente para tomar medidas que permitan la continuación normal de los cursos. Pidió al prof. Cuellar que transmitiese esta preocupación a los profesores del Departamento de Economía y les hiciese ver el compromiso que tenían con la Universidad y, sobre todo, con sus alumnos.

El Lic. Miguel Ferrón hizo uso de la palabra y expresó que los argumentos presentados por el Dr. Gutiérrez y por el Prof. Cuellar podían hacer pensar que se quería efectuar una purga entre los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que difiriesen con los criterios del Director de la División y de otros Jefes de Departamento, lo cual era totalmente infundado. Explicó que la renuncia del jefe del Departamento de Contaduría se debía a que el mismo manifestó su desacuerdo con los objetivos de la Universidad. Indicó también que el jefe del Departamento de Derecho había renunciado porque se mostró en desacuerdo con los programas que habían sido desarrollados para dicho Departamento por sus profesores, con la ausencia de destacados juristas. Señaló que los programas de la División están siendo revisados por grupos de profesores.

ff

de varios departamentos, en reuniones específicas para este fin, con resultados prometedores. Que estas reuniones nunca han sido manipuladas sino que se han desarrollado en un ambiente estrictamente académico. Que no sólo el programa de Economía I había sido discutido sino que también lo había sido el de México: Economía Política y Sociedad I.

Señaló también que la mañana de ese mismo día había sido una carta de dos grupos de aproximadamente cincuenta estudiantes en la que mostraban su inconformidad por la forma en que se estaban impartiendo las clases de la asignatura Economía I y que había indicado a los estudiantes que se dirigiera al jefe del Departamento de Economía para que éste tratara de resolver el problema, pero que no había podido establecer contacto con él.

Señaló a continuación que durante el tiempo en que ha venido funcionando la División únicamente un profesor había faltado a sus clases para manifestar su inconformidad con el programa de una asignatura, y que ese profesor había sido el Sr. Martín Quillano. Que esto lo podía atestiguar el encargado del área de matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Expuso el Sr. Lemón que el problema surgido para impartir las clases de Economía se resolvió de inmediato, a pesar de las renuncias de los profesores del Departamento.

El Sr. Quillano respondió que la observación del Sr. Lemón no era cierta y que jamás había abandonado a sus alumnos. Inmediatamente después abandonó la sala.

El Dr. Juan Casillas hizo uso de la palabra y mencionó que, como ya lo había dicho en la sesión anterior del Consejo Académico, en la etapa de formación de una Universidad se presentan problemas de integración de distintos grupos, sobre todo cuando se desea implantar un modelo interdisciplinario como el que se está siguiendo en la Unidad. Que era normal que se presentaran problemas con especialistas en determinadas áreas que no estaban abiertos para escuchar las opiniones de profesores de otras áreas, y que

se sentían agredidos cuando dichas opiniones se externaban, pero que estos problemas y crisis se iban superando. Exhortó a los miembros del Consejo a seguir trabajando en bien de la Universidad y a proseguir la sesión del Consejo Académico de acuerdo con el orden del día.

3. Se leyó el acta de la sesión anterior, celebrada el martes 20 de mayo de 1975, la cual fue aprobada sin modificaciones.
4. El Presidente del Consejo propuso que los siguientes dos puntos del orden del día, dada su similitud, fueren tratados simultáneamente.

Mencionó la conveniencia de reglamentar formalmente las condiciones de trabajo de profesores y Trabajadores administrativos, ya que se habían hecho a la fecha numerosas contrataciones y que en el mes de septiembre se habían más para atender el ingreso de nuevos alumnos. Que debido a esto se proponía al Consejo integrar dos nuevas comisiones, una que se encargare de la elaboración de un Proyecto de Reglamento de Personal Académico y la otra, de un Proyecto de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.

Indicó que inicialmente se había pensado que esta labor la pedría desarrollar la Comisión de Reglamento que se había designado en la sesión anterior del Consejo Académico, pero que ésta tenía ya varias funciones urgentes y específicas que realizar. Que dada la necesidad de contar a la brevedad posible con los Reglamentos de Personal Académico y de Condiciones Generales de Trabajo se veía la conveniencia de establecer comisiones específicas para la elaboración de los proyectos respectivos. Que, además, de esta manera se lograría la participación de un mayor número de Consejeros en estos trabajos y se evitaba que algunos de ellos tuvieran que dedicar un tiempo excesivo a la elaboración de reglamentos, con el consiguiente descuido a sus labores académicas normales. Que, como base de trabajo para las comisiones, se tenían dos anteproyectos preparados por el Abogado General de la Universidad y revisados, en principio, por las autoridades de las Tres Unidades con la participación de los Directores de División, y, a través de ellos, de los Jefes de Departamentos. //

Señaló que los documentos que elaborasen las Comisiones serían presentados a la consideración del pleno del Consejo Académico, el que, a su vez, los turnaría al Colegio Académico para ser armonizados con los proyectos presentados por las otras Unidades. Y que sería el Colegio Académico quien expediría los reglamentos definitivos. Las funciones específicas encomendadas a las Comisiones fueron las siguientes:

- a) Analizar los anteproyectos existentes.
- b) Sondar la opinión de los miembros de la Comunidad sobre los reglamentos.
- c) Adicionar, modificar o eliminar puntos de los citados anteproyectos.
- d) Someterlos al pleno del Consejo.

A pregunta específica se hizo la aclaración de que las Comisiones de Reglamento de Personal Académico y de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo desahuciarían una vez que presentasen su dictamen y éste fuese aceptado.

El Consejo aprobó, por unanimidad, la creación de las dos Comisiones.

5. A continuación se aprobó, por unanimidad, que la Comisión de Reglamento del Personal Académico se integrara por un Jefe de Departamento, un Profesor y un Alumno, por cada una de las tres Divisiones Académicas de la Unidad, y que también formase parte de la Comisión el Secretario de la Unidad, con la representación del Rector.

Por lo que respecta a la integración de la Comisión de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, se presentaron dos propuestas. En la alternativa "A" se propuso que participasen un Jefe de Departamento y un Profesor por cada una de las tres Divisiones Académicas; en la alternativa "B", que participasen dos profesores por cada División, sin especificar que uno fuese Jefe de Departamento y sin excluir la posibilidad de que uno o ambos lo fuesen. En ambas alternativas se incluirían como miembros de la Comisión a los dos representantes de los trabajadores administrativos, a un alumno y al Secretario de la Unidad. Se sometieron a votación las dos alternativas resultando ganadora la alternativa "A" por 23 votos contra 7.

6. A continuación el Presidente del Consejo propuso un receso de 15 minutos para que los Consejeros trataran de ponerse

de acuerdo sobre la elección de los integrantes de las Comisiones.

- 7 Después del seso se procedió a la elección. Se propuso que, como los distintos grupos habían llegado a propuestas unánimes en todos los casos, que, además, eran apoyadas por unanimidad, por ahorro de tiempo se suspendiere el requisito de votación secreta que se había adoptado anteriormente. Aceptada esta propuesta, se presentaron los nombres de las personas electas para integrar las Comisiones:

Comisión de Reglamento de Personal Académico:  
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Isaac Schmadoues Barán	Jefe de Departamento
Ing. Humberto Cuervo Cuervo	Profesor
Ar. Héctor Medina Gómez	Alumno

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Jorge Montaña Martínez	Jefe de Departamento
Lic. Claude Heller Roussart	Profesor
Ar. Miguel Ugaldé Sarabia	Alumno

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Ing. Jorge Sánchez de Antuñano	Jefe de Departamento
Lic. Helia Ramírez Hernández	Profesor
Lic. Giovana Citter Espanda	Alumna

Secretaría de la Unidad

Dr. Oscar M. González Cuervo

Comisión de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo:  
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Francisco Medina Nicolau	Jefe de Departamento
Ing. Moisés Castro Delgado	Profesor

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Jorge Montano Martínez  
Lic. Jesús Hernández Torres

Jefe de Departamento  
Profesor

División de Ciencias y Artes para el Docente

Arq. Jaime Leguamirado  
Arq. Esteban Villasanté Sánchez

Jefe de Departamento  
Profesor

Alumnos

Lr. Antonio Lea López

Trabajadores Administrativos

Ing. José Luis Dorantes Castillo  
Sr. Alfredo Montano López

Secretario de la Unidad

Dr. Oscar M. González Cuevas

8. Después de la elección, un grupo de aproximadamente sesenta alumnos hizo acto de presencia en la Sala del Consejo y solicitó permiso para que algunos de sus integrantes hicieran uso de la palabra. Obtenido dicho permiso, los alumnos pidieron explicaciones sobre las renuncias de profesores de matemáticas y de Economía, sobre la renuncia del Jefe del Departamento de Diseño y sobre la desaparición de la carrera de Contaduría de la Unidad.

El Dr. Casillas les explicó que las renuncias eran únicamente de profesores del Departamento de Economía y que habían sido presentadas esa misma tarde en la Sesión del Consejo Académico en forma voluntaria por los profesores, sin ninguna presión ni consentimiento previo por parte de las autoridades. Después de asegurarse que los clases seguirían su curso normal a pesar de las renuncias de esos profesores, los que de inmediato

serían sustituidos por otros del mismo nivel académico, les hizo ver que la Universidad está empeñada en el desarrollo de un nuevo modelo educativo con características interdisciplinarias y que la falta de experiencia en este modelo en el medio nacional seguramente ocasionaría algunos problemas como el que se estaba presentando en ese momento. Que muchos profesores, de buena fe, no se ajustan al modelo interdisciplinario y encuentran difícil aceptar opiniones de especialistas en áreas ajenas a las suyas. Que seguramente aquellos profesores que no se ajustan a este modelo se irán apartando de la Universidad por su propia voluntad. Pero que estas situaciones difíciles serán remediadas a la brevedad posible y que para ello era necesario que los alumnos colaborasen también con su esfuerzo.

Respecto a la desaparición de la carrera de Contaduría, indicó el Dr. Casillas que al hacer un replanteamiento de dicha carrera de acuerdo con los nuevos enfoques que se están dando en la Universidad, se encontró que el campo de la Contaduría tradicional era limitado y que al ampliarlo era más conveniente proponer un plan de estudios bajo el área de Administración Financiera, que caía dentro del Departamento de Administración de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Que este cambio había sido presentado a la consideración de todos los profesores del Departamento de Contaduría quienes lo aceptaron, lo elogiaron, y estuvieron de acuerdo en colaborar con él. Que también se había informado a los alumnos inscritos en la carrera de Contaduría en la Unidad, quienes también estuvieron de acuerdo en su gran mayoría, especialmente porque al estar llevando la preparación interdisciplinaria del tronco general comprendían que el campo de acción de la Contaduría tradicional era un tanto limitado. Que, por otra parte, la Universidad mantenía su compromiso con aquellos alumnos inscritos en la actualidad que desearan seguir la carrera de Contaduría, a quienes, en forma individual, se les resolvería su problema. Pero que, por las razones expuestas, no se había abierto ya dicha carrera en la convocatoria para la inscripción de nuevos



alumnos. Indicó que existen 17 escuelas en el área metropo-  
litar que ofrecen esta carrera a nivel profesional a los  
cuales pueden acudir aquellos alumnos que deseen cursarla.  
Finalmente mencionó el Dr. Casillas que, pese a todas aquellas  
los escollos y dificultades que fueren surgiendo, las autorida-  
des y los profesores de la Universidad harían todo lo  
cambio necesario y no escatimarían esfuerzo alguno para  
lograr que los alumnos recibiesen la mejor preparación  
académica posible en nuestro medio.

El Lic. Lemón señaló a los alumnos, con respecto a la eli-  
minación de la Carrera de Contaduría, que en el desarrollo  
de los planes de estudio se estaba intentando preparar un  
nuevo tipo de Contador y que, al desarrollar dichos planes,  
se llegó a la conclusión de que la carrera que se seguiría  
no era ya la de Contaduría, entendida en forma tradicional,  
por lo que se planteó la conveniencia de establecer la espe-  
cialidad de Administración Financiera. Explicó que el Jefe  
del Departamento de Contaduría no se interesó por impulsar este  
nuevo enfoque de la carrera, por lo que presentó su renuncia.

Respecto a la renuncia del Jefe del Departamento de Deudas, el  
Lic. Miguel Lemón explicó a los alumnos que se debía a que  
no estuvo de acuerdo con el replanteamiento que se estaba  
haciendo de dicha Carrera y que dicho replanteamiento se  
había hecho atendiendo las sugerencias de destacados espe-  
cialistas en el área de Deudas, todos ellos con una sólida  
formación universitaria.

El Lic. Lemón explicó también a los estudiantes que en la  
mañana de ese mismo día aproximadamente 50 estudiantes  
habían protestado por la forma en que se estaba impartiendo  
la asignatura de Economía I y habían pedido la sustitución  
de sus profesores del Departamento de Economía.

Finalmente, el Lic. Lemón pidió a los estudiantes que tuviesen  
confianza en sus maestros y que cooperasen con ellos para  
resolver la crisis que se había presentado y para sacar  
adelante los planes de la División, en lo que se veía un  
esfuerzo importante para formar un nuevo profesional con  
un alto sentido de su responsabilidad social.

Uno de los alumnos solicitó información sobre la necesidad de

incluir asignaturas de Matemáticas en el plan de estudios de la Carrera de Derecho. Se le repuso que este problema había sido aplicado ampliamente en una reunión de las autoridades de la División con los alumnos de dicha Carrera. Que, sin embargo, aquellos alumnos que desearan esta información podían acudir personalmente ante el Director de la División.

Finalmente los alumnos manifestaron su satisfacción por la información recibida y expresaron su deseo de estar permanentemente informados y de mantener una actitud consciente y participativa en la vida académica de la Unidad.

9. Con asuntos Generales se trataron los siguientes:

9.1 El Presidente del Consejo informó que se había publicado ya la convocatoria para el ciclo escolar 1975-1976. Que en dicha convocatoria no había sido incluida la carrera de Contaduría como resultado de los estudios: Uno de tipo académico, ya mencionado con anterioridad, en el que se había visto la necesidad de ampliar el campo profesional de dicha carrera, y otro de planeación de la Unidad, en el que se había detectado que era reducido el número de alumnos interesados en ella en la Universidad, sobre todo en comparación con los porcentajes que se tienen a nivel nacional, por lo que se decidió que era más conveniente aprovechar los recursos de la Universidad para desarrollar carreras con nuevos enfoques. Que esto había sido informado a los profesores afectados, quienes aceptaron dicho cambio y fueron transferidos al área de Finanzas del Departamento de Administración.

El Presidente del Consejo hizo notar que al eliminar el Departamento de Contaduría se eliminaban también sus representantes ante el Consejo Académico y ante el Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades.

9.2 A continuación el Presidente del Consejo mencionó que los profesores Arturo Alonso y Alfonso Nava habían renunciado a los cargos de jefe del Departamento de Contaduría y de Derecho, respectivamente, por las razones que habían sido expuestas anteriormente en la Sesión.

9.3 El Dr. Casillas señaló que había dos puestos vacantes en la Comisión de Reglamentos. Uno era el del jefe del Departamento de Derecho, quien había sido incluido en dicha Comisión como

07

asesor legal, y otro el que ocupaba el Prof. Mario Montañez Ullage, quien había dejado de ser Consejero Académico por la desaparición del Departamento de Contaduría. Que entre tanto se nombraba nuevo Jefe del Departamento de Derecho se había pedido al Prof. Jesús Hernández Torres, Consejero Académico por el Departamento de Derecho, que pasara a ser miembro temporal de la Comisión para auxiliarla en los aspectos legales, por lo que se solicitaba al Consejo aprobar esta situación, lo que fue aprobado por unanimidad.

Se pidió a los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que designaran a un nuevo representante para sustituir la vacante que dejaba el Prof. Mario Montañez. Al término de la Sesión, los profesores indicaron que su representante sería el Prof. Jesús Hernández Torres, quien quedó entonces como miembro permanente de dicha Comisión, con el encargo de presidirla en ausencia del Jefe del Departamento de Derecho.

9.4 Informó el Presidente del Consejo que el Arq. Cándido Vigil, Consejero Académico por el Departamento de Evaluación del Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, había presentado su renuncia como Profesor de la Unidad para trasladarse a la Unidad Xochimilco, y que la Profesora María Aguirre Martínez de Velasco, Consejera Suplente, basaba a ser Consejera Propietaria.

9.5 El Sr. Luis Rojas propuso que los alumnos de Administración Financiera tuvieran un representante ante el Consejo Académico. Se le respondió que Administración Financiera no es un Departamento sino una área del Departamento de Administración y que, por lo tanto, de acuerdo con la Ley Orgánica no cobía su propuesta.

10. La Sesión se levantó a las 21:30 horas.

Quar. M. González

Juan Carlos González

Ver aclaración  
en el acta  
siguiente.  
03

Oficio No 1.  
Relación de Asistentes a la Sesión del Consejo Académico celebrada el viernes 4 de julio de 1975 a las 18:00 horas

- Dr. Juan Caillas G. de L.
- Arg. Martín L. Gutiérrez Martínez
- Lic. Miguel Lissón Rojas
- Ing. Enrique Tamey González
- Dr. José Miguel González Santaló
- Dr. Francisco Medina Nicolson
- Dr. Isaac Schradouer Barón
- Dr. Jorge Gutiérrez Villaseal
- Dr. Jorge Montano Martínez
- Arg. Humberto Jaramine Martínez
- Arg. Jaime Leyana Tirado
- Arg. Jorge Sánchez de Antuñano
- Arg. Manuel Sánchez de Carmona
- Dr. Oscar M. González Cuevas
- Ing. Moisés Castro Delgado
- ~~Dr. Luis Valdivia Rojas~~ no asistió
- Arg. Humberto Cervantes Cuevas
- Ing. Alfonso Piñero Ortiz
- Ing. Gilberta Enriquez Asper
- Arg. Antonio Martín-Ruiz Jaramata
- Lic. Claude Peller Roussant
- Lic. Jesús Hernández Torres
- Lic. Martín Cuellar Jaramillo
- Arg. José Ochoa Moreno
- Lic. Helia Ramírez Hernández
- Arg. Esteban Villarante Sánchez
- Dr. Héctor José Medina Gómez
- Dr. José Luis Pelayo Pelayo
- Dr. Marcos Ayala Barón
- Dr. Arturo Mejía Cruz
- Dr. Antonia Rea López
- Dr. Miguel Ugaldé Sanabria
- Dr. Jacinto Viszman Stein

A. Hilario Salguera Noguera  
Ing. José Luis Derantes Castillo  
A. Alfredo Montaño López

Juan M. González